

Propósito por el cual se recaban sus datos personales y protección de los mismos.

La Subdirección de Vinculación ubicada en Carretera México-Pachuca Km. 93.5, Centro Minero, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo, C.P. 42080; es la responsable del uso y protección de sus datos personales con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las **finalidades** que son necesarias para el servicio que solicita siendo las siguientes:

- La información del becario para integración de su expediente.
- La información del becario podrá ser transferida a las unidades receptoras para el proceso de selección de becarios.
- A la institución bancaria para el depósito del recurso económico motivo de la beca.
- La información de las unidades receptoras para la integración de su expediente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

De los becarios:

- Nombre completo.
- Edad.
- Sexo.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Correo electrónico particulares.

De las unidades receptoras:

- **Nombre completo del propietario y del tutor empresarial.**
- **Nombre de la empresa y domicilio fiscal.**
- **Teléfono y correo electrónico.**

Propósito por el cual se recaban sus datos personales y protección de los mismos.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas, hago de su conocimiento que **no utilizaremos datos personales** considerados como **sensibles**.

Cláusula de Transferencia: Le informamos que **sus datos personales serán compartidos** con dependencias distintas a nosotros para los siguientes fines:

La información del becario podrá ser transferida:

- A las **unidades receptoras** para el **proceso de selección** de becarios como lo marcan **las reglas de operación en el capítulo VII. De la operación;** y
- A la **institución bancaria** como lo marcan **las reglas de operación en el capítulo VII.4 Del monto de la beca y los pagos.**

La información tanto de becarios como de las unidades receptoras podrá ser **transferida** con las siguientes dependencias del orden público:

- A la **Secretaría de Finanzas Públicas** para la comprobación y aplicación de recursos la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo en su artículo 4;
- A la **Dirección General de Administración y Planeación de la Secretaría de Desarrollo Económico** para la publicación de beneficiarios en el portal de transparencia; según lo marca La Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo en su artículo 69 fracción 15;

- A la **Secretaría de Desarrollo Social** para el seguimiento del programa Cruzada Contra el Hambre como lo marca la Ley Orgánica de la Administración para el Estado de Hidalgo artículo 26 fracción II; y
- A las **dependencias encargadas de realizar funciones de auditoría** según lo marca la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo en su capítulo I.

Propósito por el cual se recaban sus datos personales y protección de los mismos.

Nota: Le informamos que si usted no manifiesta su negativa para llevar a cabo las transferencias descritas en el apartado anterior, entenderemos que ha otorgado su consentimiento para hacerlo.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, quién gestionará las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, asimismo auxiliará y orientará respecto al ejercicio del derecho a la protección de datos personales, son los siguientes: Calle Victoria No. 202, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos de oficina 01 (771) 717 6000 ext. 2914 o 718 6215, e-mail: dgtag.transparencia@hidalgo.gob.mx